

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

CE/TESVG/ACTA/01/2024

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
20 DE MARZO DE 2024**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO
2024-2025****PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

El día veinte de marzo del año dos mil veinticuatro, siendo las 12:00 horas, en el Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, sito en Carretera Federal Toluca Ixtapan de la Sal km. 64.5 La Finca, Municipio de Villa Guerrero, Estado de México, en cumplimiento a lo establecido en los numerales SEGUNDO, DÉCIMO SEGUNDO, DÉCIMO CUARTO, DÉCIMO SEXTO, DÉCIMO OCTAVO, VIGÉSIMO SÉPTIMO inciso b) y TRIGÉSIMO OCTAVO del "Acuerdo por el que emiten los Lineamientos Generales para establecer las bases de la integración, organización, atribuciones y funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", el 18 de febrero de 2021; se reúnen las personas Servidoras Públicas que a continuación se detallan: Mtro. Zain Bernal Beltrán, Director General; M. en C. Alejandro Hernández Vilchis, Subdirector de Planeación e Igualdad de Género; Lic. Irving Urbina Ramírez, Subdirector de Vinculación y Extensión; Lic. Eduardo Díaz Ruíz, Subdirector de Estudios Profesionales; L.T. Marisa Rivas Castro, Jefa de División de Turismo; Arq. Francisco Javier Vásquez Jácome, Jefe de División de Arquitectura; Ing. Erika Castillo Mercado, Jefa del Departamento de Calidad Educativa; Mtra. Concepción Lizbeth Keymurth Alanis, Jefa de Departamento de Planeación y Evaluación; Arq. María Teresa Pedraza Araujo, Personal Docente; Ing. Porfirio Ávila Orihuela, Personal Docente; C. María Guadalupe Villegas Herrera, Personal Operativo y C. María Esther Hernández Tapia, Personal Operativo; con el objeto de llevar a cabo la Instalación del Comité de Ética del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero 2024-2025, en su Primera Sesión Ordinaria, la cual sigue su curso de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaratoria de quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Instalación del Comité de Ética
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Ética:
 - 4.1 Elaboración y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2024
 - 4.2 Elaboración y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2024
5. Acuerdos
6. Asuntos generales

DESARROLLO DE LA SESIÓN**1. Registro de asistencia y declaratoria de quorum**

Para comenzar con el primer punto del orden del día, el Mtro. Zain Bernal Beltrán, Director General; verificó la asistencia de las personas convocadas, existiendo quórum legal, por lo que dio la bienvenida a las personas asistentes y dio inicio formal a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, para el ejercicio 2024.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Para efectos de esta Sesión, el Mtro. Zain Bernal Beltrán, Director General; procedió a dar lectura al orden del día para su aprobación.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

CE/TESVG/ACTA/01/2024

Dada lectura al orden del día, el Presidente solicitó a las personas asistentes que manifestaran su aprobación levantando la mano, siendo unánime la aceptación, por lo que se tomó el acuerdo siguiente:

Acuerdo CE/TESVG/ACTA/01/2024-01. En votación unánime las personas integrantes del Comité de Ética aprueban los asuntos que integran el orden del día.

3. Instalación del Comité de Ética

Dando continuidad con el orden del día, el Mtro. Zain Bernal Beltrán, Director General de Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, derivado del resultado del proceso de elección de integrantes del Comité de Ética del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, realizada en el mes de diciembre de 2023, hace entrega de los nombramientos correspondientes a las personas integrantes propietarias y suplentes.

De esta manera, se declara formalmente la Instalación del Comité de Ética del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero para el periodo 2024-2025, quedando integrado de la siguiente manera:

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	Mtro. Zain Bernal Beltrán Director General	Ing. Erika Castillo Mercado Jefa del Departamento de Calidad Educativa
SECRETARIO TÉCNICO	M. en C. Alejandro Hernández Vilchis Subdirector de Planeación e Igualdad de Género	Mtra. Concepción Lizbeth Keymurth Alanis Jefa de Departamento de Planeación y Evaluación
VOCAL	Lic. Irving Urbina Ramírez Subdirector de Vinculación y Extensión	Lic. Eduardo Díaz Ruíz Subdirector de Estudios Profesionales
VOCAL	LT. Marisa Rivas Castro Jefa de División de Turismo	Arq. Francisco Javier Vásquez Jácome Jefe de División de Arquitectura
VOCAL	Arq. María Teresa Pedraza Araujo Personal Docente	Ing. Porfirio Ávila Orihuela Personal Docente
VOCAL	C. María Guadalupe Villegas Herrera Personal Operativo	C. María Esther Hernández Tapia Personal Operativo

Acto seguido, hace uso de la voz el Mtro. Zain Bernal Beltrán, Director General de Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero y Presidente del Comité de Ética, para realizar la toma de protesta correspondiente a las nuevas personas integrantes del Comité de Ética, enunciando lo siguiente:

"Con el propósito de instalar el Comité de Ética del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero para el periodo 2024-2025, que refiere el "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las bases de la integración, organización, atribuciones y funcionamiento de los Comités de Ética de la Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", el 18 de febrero de 2021; y en apego a lo establecido en el "Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de los servidores públicos del poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 02 de abril de 2019; pregunto a las personas integrantes propietarias y suplentes: **¿Protestan ustedes conducirse bajo los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, economía, disciplina, profesionalismo, objetividad, transparencia, rendición de cuentas, competencia por mérito, eficacia, integridad y equidad; y los valores de interés público, respeto, respeto a los derechos humanos, igualdad y no discriminación, equidad de género, entorno cultural y ecológico, cooperación y liderazgo, así como desarrollar las funciones establecidas en la normatividad antes referida?**"

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

CE/TESVG/ACTA/01/2024

Las personas integrantes del Comité de Ética ahora constituido manifestaron su respuesta en voz alta: **"Sí, protesto"**.

Nuevamente en uso de la palabra, el Mtro. Zain Bernal Beltrán, Director General y Presidente del Comité de Ética respondió: **"Si no lo hicieren así, que el Estado y la institución se los demanden"**.

De esta manera, la integración del Comité de Ética del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero 2024-2025, quedó asentada en el siguiente acuerdo:

Acuerdo CE/TESVG/ACTA/01/2024-02. La instalación del Comité de Ética del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero para el periodo 2024-2025 fue aprobada conforme a las designaciones de que fueron objeto las personas Servidoras Públicas que lo integran.

A continuación, el Mtro. Zain Bernal Beltrán, Director General del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, cede la palabra al M. en C. Alejandro Hernández Vilchis, Secretario Técnico del Comité de Ética, para dar continuidad con el orden del día.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Ética:

4.1 Elaboración y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2024

Dando continuidad al orden del día, el Secretario Técnico del Comité de Ética, pone a consideración de las personas integrantes del Comité el Calendario de Sesiones Ordinarias 2024, conforme al siguiente detalle:

NÚMERO DE SESIÓN	FECHA	HORA
Primera	20-Marzo-2024	12:00 hrs.
Segunda	18-Julio-2024	12:00 hrs.
Tercera	11-Diciembre-2024	12:00 hrs.

Una vez presentado el Calendario de Sesiones Ordinarias 2024, las personas integrantes del Comité de Ética manifiestan su conformidad por unanimidad de votos, estableciendo el siguiente acuerdo:

Acuerdo CE/TESVG/ACTA/01/2024-03. Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero para el ejercicio 2024.

4.2 Elaboración y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2024

Continuando con el orden del día, se presenta el Programa Anual de Trabajo 2024, para su aprobación por el Comité de Ética del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero.

Una vez revidado, las personas integrantes del Comité de Ética establecen los acuerdos que a continuación se detallan:

Acuerdo CE/TESVG/ACTA/01/2024-04. Acuerdo por el que las personas integrantes del Comité aprueban el Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero y solicitan al Secretario Técnico realizar el envío correspondiente a través del Sistema de los Comités de Ética (SICOE) de la Secretaría de la Contraloría, en el plazo establecido por el Programa.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

CE/TESVG/ACTA/01/2024

Acuerdo CE/TESVG/ACTA/01/2024-05. El Comité de Ética acuerda la importancia de trabajar en colaboración con el Programa Institucional de Tutorías (PIT) para la difusión y sensibilización de los valores éticos institucionales entre la comunidad estudiantil, realizando una actividad una vez al semestre. Por lo que se solicita al Secretario Técnico hacer de conocimiento a la persona responsable de la Coordinación de Tutorías.

5. Acuerdos

Acuerdo CE/TESVG/ACTA/01/2024-01. En votación unánime las personas integrantes del Comité de Ética aprueban los asuntos que integran el orden del día.

Acuerdo CE/TESVG/ACTA/01/2024-02. La instalación del Comité de Ética del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero para el período 2024-2025 fue aprobada conforme a las designaciones de que fueron objeto las personas Servidoras Públicas que lo integran.

Acuerdo CE/TESVG/ACTA/01/2024-03. Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero para el ejercicio 2024.

Acuerdo CE/TESVG/ACTA/01/2024-04. Acuerdo por el que las personas integrantes del Comité aprueban el Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero y solicitan al Secretario Técnico realizar el envío correspondiente a través del Sistema de los Comités de Ética (SICOE) de la Secretaría de la Contraloría, en el plazo establecido por el Programa.

Acuerdo CE/TESVG/ACTA/01/2024-05. El Comité de Ética acuerda la importancia de trabajar en colaboración con el Programa Institucional de Tutorías (PIT) para la difusión y sensibilización de los valores éticos institucionales entre la comunidad estudiantil, realizando una actividad una vez al semestre. Por lo que se solicita al Secretario Técnico hacer de conocimiento a la persona responsable de la Coordinación de Tutorías.

6. Asuntos generales

Habiéndose agotado el orden del día y no teniendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, siendo las 14:29 horas, del día veinte de marzo del año dos mil veinticuatro, firmando al calce y al margen las personas Servidoras Públicas que en ella intervinieron para debida constancia.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO 2024-2025

MTRO. ZAIN BERNAL BELTRÁN
DIRECTOR GENERAL Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA

ING. ERIKA CASTILLO MERCADO
JEFA DE DEPARTAMENTO DE CALIDAD EDUCATIVA Y
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

CE/TESVG/ACTA/01/2024

M. EN C. ALEJANDRO HERNÁNDEZ VILCHIS
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ÉTICA

MTRA. CONCEPCIÓN LIZBETH KEYMURTH ALANIS
JEFA DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y
SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA

LIC. IRVING URBINA RAMÍREZ
SUBDIRECTOR DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN Y
VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA

LIC. EDUARDO DÍAZ RUÍZ
SUBDIRECTOR DE ESTUDIOS PROFESIONALES Y
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA

LT. MARISA RIVAS CASTRO
JEFA DE DIVISIÓN DE TURISMO Y
VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA

ARQ. FRANCISCO JAVIER VÁSQUEZ JÁCOME
JEFE DE DIVISIÓN DE ARQUITECTURA Y
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA

ARQLGA. MARÍA TERESA PEDRAZA ARAUJO
PERSONAL DOCENTE Y
VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA

ING. PORFIRIO ÁVILA ORIHUELA
PERSONAL DOCENTE Y
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA

C. MARÍA GUADALUPE VILLEGAS HERRERA
PERSONAL OPERATIVO Y
VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA

C. MARÍA ESTHER HERNÁNDEZ TAPIA
PERSONAL OPERATIVO Y
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.